



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Escritura: 2013-9-01-33-P00164  
PROTOCOLIZACION DEL  
CERTIFICADO DE EXIS-  
TENCIA LEGAL Y NÓMINA  
DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ECUADOR TE-  
LECOM LLC.....  
CUANTIA: INDETERMINADA.--

~~SSC~~



**SEÑOR NOTARIO:**

En su Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de protocolización del certificado de existencia legal y nómina de accionistas de la compañía ECUADOR TELECOM LLC.

Petición fundamentada en lo dispuesto por el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial Vigente.

Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez del documento.

*Dr. Andrés Jácome Cobo*  
Dr. Andrés Jácome Cobo  
ABOGADO  
MAT. C.A.P. 6446

S C



# Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary of State of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office of Secretary of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

6. *the twenty-fourth day of January, A.D. 2013*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. No. *0486142*

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



*Jeffrey W. Bullock*  
Secretary of State



# Delaware

PAGE 1

*The First State*

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "ECUADOR TELECOM, LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-FOURTH DAY OF JANUARY, A.D. 2013.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "ECUADOR TELECOM, LLC" WAS FORMED ON THE FIFTH DAY OF APRIL, A.D. 2002.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

SSC



*Jeffrey W. Bullock*  
Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

3510904 8300

AUTHENTICATION: 0167088

130087100

DATE: 01-24-13

You may verify this certificate online  
at [corp.delaware.gov/authver.shtml](http://corp.delaware.gov/authver.shtml)



## APOSTILLA

(Convención de la Haya de 05 Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público fue suscrito por Jeffrey W. Bullock
3. en su capacidad de Secretario del Estado de Delaware
4. Lleva el sello / estampilla de la oficina del Secretario del Estado

### CERTIFICADO

5. en Dover, Delaware
6. el día veinticuatro de enero, A. D. 2013
7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware

8. N° 0486142

9. Sello/estampilla

(Oficina del Secretario)  
Delaware

10. Firma:

(Firma ilegible)

Secretario de Estado



Documento Traducido por: Andrés Jácome Cobo

C.C. 1707393730 F. *Andrés Jácome Cobo*



# Delaware

## *El Quinto Estado*

I, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, certifico que "ECUADOR TELECOM, LLC" se encuentra debidamente constituida con arreglo a las leyes del Estado de Delaware y se encuentra en buen estado y tiene una existencia legal conforme consta en los registros de esta Oficina, al veinticuatro de enero del año 2013.

Y yo por la presente certifico que "ECUADOR TELECOM, LLC" fue formada el cinco de abril del 2002.

Y yo por la presente certifico, asimismo que los impuestos anuales han sido pagados hasta la fecha.

3510904 8300 (Sello / Estampilla)

130087100

( Firma ilegible )

Jeffrey W. Bullock, Secretario del Estado

AUTENTICACIÓN: 0167088

FECHA: 01-24-13

Usted puede verificar esta certificación en línea en [corp.delaware.gov/authver.shtml](http://corp.delaware.gov/authver.shtml)



Documento Traducido por: **Andrés Jácome Cobo**

C.C. 1707393730 F:

*Andrés Jácome Cobo*



## LISTA DE SOCIOS O ACCIONISTAS

Para los fines establecidos en la Ley de Compañías de la República del Ecuador y debidamente autorizado para el efecto, certifico que el capital social de Ecuador Telecom, LLC., una sociedad organizada y existente al amparo de las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, se encuentra representado por una parte social cuya titularidad corresponde, al 31 de diciembre de 2012, a:

NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Controladora de Servicios de Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Mexicana	Lago Zurich No. 245, Col. Granada Ampliación, 11529, México, Distrito Federal, México.

Dado y firmado en México, Distrito Federal el día 31 de diciembre de 2012.

Por:

Nombre: Eduardo Álvarez Ramírez de Arellano

Función: Secretario del Consejo de Administración



- - - Yo, PATRICIO GARZA BANDALA, Notario Dieciocho del Distrito Federal, actuando como asociado de la licenciada ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO, Notaria Ciento Noventa y Cinco del mismo Distrito, C E R T I F I C O que el licenciado EDUARDO ÁLVAREZ RAMÍREZ DE ARELLANO, a quien conozco personalmente y consideré capaz, RECONOCIÓ como suya la firma que calza al documento que antecede, en virtud de haber sido puesta por él de su correspondiente puño y letra y ser ésa la firma que utiliza en todos sus documentos y actos. - - -

- - - Lo anterior consta en el instrumento número 48,605, de 09 de enero de 2013, del protocolo en el que actúo como asociado. Doy fe. - - -

- - - México, D.F., a 11 de enero de 2013. - - -



**PATRICIO GARZA BANDALA**  
**NOTARIO 18 DEL D. F.**



DEL DISTRITO FEDERAL  
SEJERIA JURIDICA Y  
SERVICIOS LEGALES  
Division General Juridica  
Judicial Legislativo



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 CONSEJERIA JURIDICA Y  
 DE SERVICIOS LEGALES Y  
 ESTUDIOS LEGISLATIVOS  
 (Convention de la Ley de Municipalidades 1961)  
 Estudios Legislativos

D. F.

Derechos \$ 72.50

Derechos \$ 1126

No. Orden

En México el presente documento público ha sido firmado por PATRICIO GARZA BANDALA quien actúa en calidad de NOTARIO 18 DEL DISTRITO FEDERAL y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA No. 18 DISTRITO FEDERAL, MEXICO Certificado en MEXICO, D.F. por ELISA IVONNE ZAMORA CUADRA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA D.G.J.E.L DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 CONSEJERIA JURIDICA Y  
 DE SERVICIOS LEGALES  
 Estudios Legislativos

MEXICO, D.F. el 15 de ENERO de 2013.

*[Handwritten signature]*

Firma

Valide la autenticidad de este documento en <http://187.141.34.91/Legalizacion/Apostillar.php>

Clave----> 8cd4f0e45cf762a01a0cf1e45cbabf5

*[Handwritten mark]*



1 LIZACION: A pedido del doctor ANDRES JACOME  
 2 COBO, con registro profesional número seis mil cua-  
 3 trocientos cuarenta y seis, de conformidad con lo  
 4 dispuesto en el numeral décimo tercero del artículo  
 5 dieciocho, reformado, de la Ley Notarial, procedo a  
 6 PROTOCOLIZAR en el Registro de Escrituras Públi-  
 7 cas a mi cargo, en ocho fojas, EL CERTIFICADO DE  
 8 EXISTENCIA LEGAL Y NÓMINA DE ACCIONISTAS  
 9 DE LA COMPAÑÍA ECUADOR TELECOM LLC.....  
 10 Guayaquil, 4 de Marzo de 2013.

11  
 12 EL NOTARIO

13  
 14 *Paulson Gómez*  
 15 AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



16  
 17  
 18 Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero  
 19 este PRIMER TESTIMONIO que sello y firmo  
 20 en ciento ocho fojas, en la ciudad de Guaya-  
 21 quil, el mismo día de su protocolización.-

22 EL NOTARIO,

23  
 24 *Paulson Gómez*  
 25 AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



26  
 27  
 28